

6 FEB. 1958

63956

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de THE SINGER MANUFACTURING COMPANY, entidad norteamericana, establecida en Elizabeth, Nueva Jersey, Estados Unidos de América, por:

“ UN DISPOSITIVO PRENSA-TELAS PARA MAQUINAS DE COSER ”

Este invento se refiere a un prensa-telas para máquinas de coser y, más en particular, a un prensa-telas de uso general que puede ser usado para ejecutar muchas de las operaciones que normalmente realiza una máquina de coser de tipo doméstico y el invento tiene, como finalidad primordial, proporcionar un dispositivo de este tipo, perfeccionado y, sin embargo, económico.

Otra finalidad del invento es la de proporcionar un prensa-telas para máquina de coser que tiene patín que permite al operador tener una visión óptima del trabajo que se



está realizando.

Otra finalidad más del invento, es la de proporcionar un prensa-telas para máquina de coser que tiene patín que cede hacia adelante, hacia atrás, a la derecha y a la izquierda y que, debido a esta característica, es capaz de saltar por encima de costuras previamente cosidas, independientemente de que el patín se acerque a la costura previa en ángulo recto o en ángulo agudo.

Otra finalidad más aun es la de proporcionar un prensa-telas que tiene un patín que cede lo suficiente para permitir que una costura sea cosida cerca de una costura paralela previamente cosida.

Y otra finalidad más, es la de proporcionar un prensa-telas para máquina de coser que puede ser empleado para hacer appliqué, coser ojales y como guía de cordón.

En los dibujos que se acompañan:

La figura 1 es una vista, en alzado, de parte de una máquina de coser provista de un prensa-telas que incorpora el presente invento.

La figura 2 es un alzado frontal, según la línea de trazos 2-2 de la figura 1.

La figura 3 es una vista, en planta, según la línea 3-3 de la figura 1.

La figura 4 es una vista en perspectiva del prensa-telas representado en las figuras 1 a 3.

La figura 5 es una sección según la línea 5-5 de la figura 3.

La máquina de coser ilustrada en los dibujos, está provista de una platina horizontal para sostener la labor, cuya superficie superior está representada por 16. Una barra por-

63956



5 ta-agujas inclinada 17, lleva una aguja corriente 18 y una barra inclinada 19 que sirve de soporte al prensa-telas, lleva un tornillo corriente 21 que sujeta al extremo inferior de la barra 19 la espiga 22 del prensa-telas 23 que incorpora el presente invento.

10 El prensa-telas 23 está formado por dos piezas de diferente material. De preferencia, la primera parte o espiga 22 del prensa-telas 23, está hecha de un material rígido de 1,6 milímetros y la parte superior de la espiga 22 tiene forma de U como se indica con el número 24. La parte superior 24, tiene una ranura 26 abierta por un extremo de la manera que es bien conocida, que recibe el vástago del tornillo 21. La parte inferior de la espiga 22 esta desviada en 27 y la espiga 22 termina en una oreja colgante 28 provista de dos depresiones 29 que hacen que los remaches 31 sobresalgan del lado de la oreja 28 opuesto a las depresiones 29.

15 De preferencia, una segunda o parte del pie del patín 42, del prensa-telas 23, está hecho de una sola pieza de acero flexible de alto contenido en carbono, de 0,5 milímetros de grueso aproximadamente. La parte del patín 42 tiene un brazo hacia arriba 43 sujeto por medio de los remaches 31 a la oreja 28. El extremo inferior del brazo 43, está unido, en el codo 44, a un extremo de una placa horizontal flexible 46 que, por su otro extremo está unida en el codo 47 al extremo superior de un segundo brazo 48 dirigido hacia arriba. La parte baja del brazo 48 está unida, en el codo 49, a la parte posterior de un puente 51. Los extremos derecho e izquierdo (figura 5) del puente 51, estan por medio de un par de patillas divergentes 52 y 53 dirigidas hacia abajo, respectivamente conectadas a medio camino entre los extremos frontal y posterior a los

- 3 -



5 costados interiores de un par de piezas del patín 56 y 57. La pieza 56 del patín tiene un talón 62 y una punta 64, en tanto que la pieza 57 del patín tiene un talón 67 y una punta 69. Los talones 62 y 67 y la punta 64 tienen la misma anchura que las piezas 56 y 57 del patín.

10 El puente 51, las patillas 52 y 53 y las piezas 56 y 57 del patín forman, sustancialmente un patín en forma de H para el prensa-telas 25. Al lado interior frontal de la pieza 57 del patín vá sujeto un brazo 71 que se dirige hacia el lado interior frontal de la pieza 56 del patín, pero sin tocarlo. La parte frontal o punta del brazo 71 está provista de una muesca 72 que puede ser usada para seguir una línea de lapiz u otra clase de guía, tal como la que se emplea en ciertos tipos de labor, por ejemplo, el appliqué. La parte posterior del brazo 71 está provista de una oreja levantada 73 que tiene un pequeño agujero 74 que puede ser usado como guía del cordón en una labor de cordoncillo.

15 Brevemente expuesto, el funcionamiento y las ventajas del prensa-telas 25 son las siguientes:

20 (a). El prensa-telas 25, como está formado de dos piezas sencillas, es de producción económica.

(b). El patín que está formado por las piezas 51, 52, 53, 56 y 57, está hecho de un material delgado por lo cual facilita que el operador vea la labor que se está ejecutando.

25 (c). Como el puente 51 y las patillas 52 y 53 están hechas de un material delgado y flexible, las piezas 56 y 57 del patín ceden con independencia una de otra y en más de una dirección. De esta manera, las dos puntas 64 y 69 quedan en libertad de elevarse juntas en tanto que los dos talones 62 y

63956



15 GENIROS
9 FEB. 1958

67 estan deprimidos. También la punta 64 y el talón 67 pueden
levantarse al mismo tiempo que la punta 69 y el talón 62 es-
tan deprimidos. También la pieza 56 del patín puede quedar li-
geramente levantada mientras que la pieza 57 del patín queda
deprimida o viceversa. También, debido a la flexibilidad de
los codos 44 y 47 y de la placa 46, el patín del prensa-telas
23 puede ceder en conjunto. Se apreciará que el prensa-telas
descrito e ilustrado cederá lo suficiente para montar sobre
cualquier obstrucción que encuentre durante las operaciones
normales de cosido y que el prensa-telas 23 es adecuado como
prensa-telas para uso general.

La presente solicitud que corresponde a la presentada
en Estados Unidos de América, el 21 de Febrero de 1.957, bajo
el número 641.726, se acogen a los beneficios del artículo 51
del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

NOTA

Los puntos que como característica de novedad se presen-
tan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utili-
dad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un dispositivo prensa-telas para máquina de coser,
consistente en una parte de espiga y una parte de pie, que tie-
ne por lo menos una pieza de patín, caracterizado por el hecho
de que un brazo delgado y flexible conecta dicha pieza de patín
a dicha parte de espiga.

2º.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1,
caracterizado por el hecho de que un puente delgado, conectado
a la parte de espiga, está conectado en sus extremos opuestos

63956



a un par de patillas delgadas, estando conectada una pieza de patín a cada una de las patillas.

5
3^a.- Un dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, con una parte de talón y una parte de punta conectadas a cada una de las piezas del patín, caracterizado por el hecho de que una de las partes de punta tiene un brazo prolongado provisto de una muesca de guía y una oreja levantada con agujero.

4^a.- Un dispositivo prensa-telas para máquina de coser.

10
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

6 FEB. 1958

P. A.

Alfredo de Elizaso
Por Poder

63956

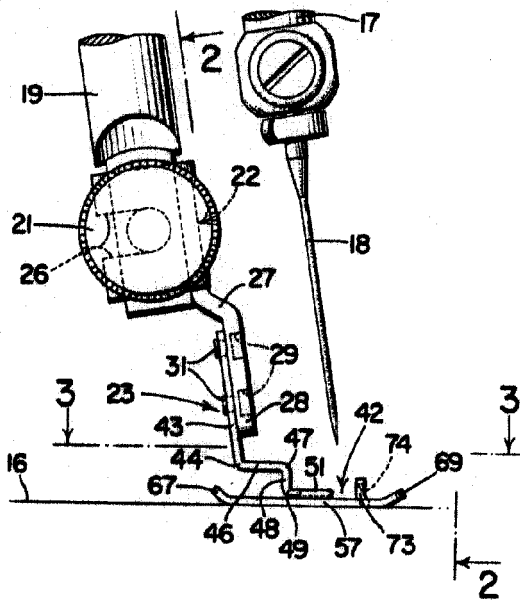


Fig. 1

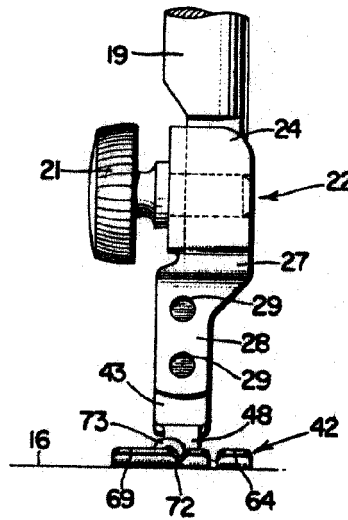


Fig. 2

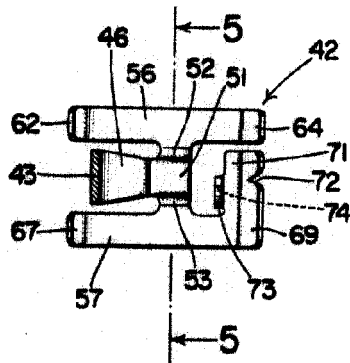


Fig. 3

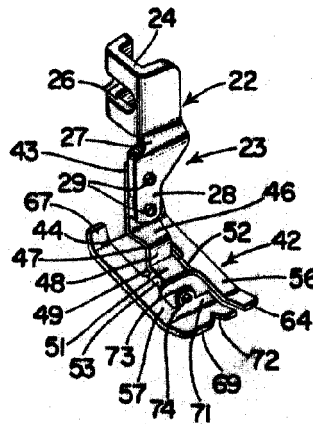


Fig. 4

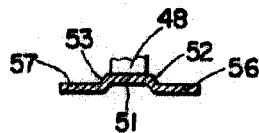


Fig. 5

Alberto de Elizaburu
 Ingeniero de Minas